



ORIENTACIONES GENERALES PARA ELABORAR UNA GUÍA DE APRENDIZAJE

Material elaborado por:
Prof. Camilo Malavé (noviembre 2021)

La guía de aprendizaje (pedagógica o instruccional) ha sido concebida como un **recurso** cuyo propósito es trazar los lineamientos necesarios para que el estudiante pueda, en la ejecución de un tema (contenido o unidad de aprendizaje), desarrollar con suficiente claridad y transparencia su proceso de aprendizaje.

El docente tiene el compromiso de proponer la “ruta” o las “rutas” a seguir para el desarrollo de competencias de aprendizaje esperadas al finalizar el proceso. No sólo está centrada en el “Qué” y el “Cómo”, sino, también en el “Por qué” y “Para qué”.

Se espera, por tanto, que las orientaciones proporcionadas a los estudiantes sean **precisas, comprensibles y flexibles**, de modo que permitan su adaptación a las características, necesidades e intereses de los estudiantes, y a su vez, realizar ajustes cuando se requiera, de manera oportuna y pertinente.

Para los estudiantes, la guía es un **documento de referencia**, una ruta a seguir, que les permite, principalmente desarrollar las competencias de aprendizaje esperadas, de manera óptima y significativa.

De igual modo, les permite tomar conciencia de hacia donde los conduce cada encuentro formativo y la formación en su conjunto, de modo que puedan percibir desde su proceso el sentido y la relevancia de su esfuerzo, lo cual es una condición imprescindible para que asuman progresivamente su compromiso académico de forma autónoma y autorregulada.

Para los docentes, el diseño de la guía, representa de manera interrelacionada, el desarrollo de dos competencias docentes fundamentales, como son **la planificación** del proceso de enseñanza y aprendizaje y **la reflexión sobre la propia práctica**, ya que implica un ejercicio reflexivo conducente a tomar decisiones que permitan garantizar o resguardar la articulación y coherencia entre los elementos que componen el diseño integrado de la guía en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

El diseño de la guía de aprendizaje debe contener fundamentalmente: (1) las experiencias formativas innovadoras que se propondrán para el logro de los aprendizajes (2) la formulación de competencias de aprendizaje esperadas y necesarias, (3) el diseño pertinente de estrategias, medios y técnicas instruccionales y, (4) la transversalidad de la evaluación de los aprendizajes. Estos componentes deben ser indisolubles.



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE UNA GUÍA DE APRENDIZAJE:

Para el diseño de la **guía de aprendizaje** se sugiere contemplar los siguientes apartados:

I. Datos de identificación general

Los datos de identificación general contemplan información del área de formación- asignatura-, grado o año, y del docente que la impartirá.

II. Presentación del encuentro didáctico

Esta descripción debe ser breve, motivante, atractiva e informativa. La presentación debe ser una síntesis de los principales aspectos contemplados en el diseño de la guía de aprendizaje. Se sugiere considerar las siguientes ideas:

- ✓ En lo posible dirigir la redacción hacia el estudiante.
- ✓ Ubicación del tema en el itinerario formativo, explicitando el ciclo formativo en el que se encuentra.
- ✓ Redacción de la intencionalidad formativa o propósito.
- ✓ Identificación de los principales procedimientos de evaluación que se utilizarán y su pertinencia con los resultados de aprendizaje.
- ✓ Identificación de los principales métodos de enseñanza y aprendizaje que se utilizarán y su pertinencia con los resultados de aprendizaje.

III. Aprendizajes esperados - logrados

Los resultados de aprendizaje se centran en la actuación o desempeño que logrará el estudiante al finalizar el tema o curso. Algunas preguntas que pueden facilitar la formulación de los resultados de aprendizaje:

- ✓ ¿Qué se espera que el estudiante desarrolle al finalizar esta formación?
- ✓ ¿Qué debe lograr el estudiante para aprobar esta formación?
- ✓ ¿Qué desempeños o actuaciones le sirven o son de utilidad al estudiante para su formación?
- ✓ ¿En qué situaciones y contextos el estudiante requerirá demostrar estos desempeños o actuaciones competentes?

Dependiendo del programa del área de formación que se esté manejando tanto a nivel del diseño curricular del nivel o de la institución educativa, los aprendizajes esperados se pueden presentar en:

- ✓ III.a. Objetivos (generales y específicos)
- ✓ III.b. Competencias (general, genéricas y específicas)

VI. Presentación del contenido

En este apartado es necesario que a modo de resumen se introduzca el tema con sus contenidos. Se recomienda presentar los contenidos enfocados en los dominios instruccionales. Los contenidos instruccionales (dominios instruccionales o curriculares) están formados por todo lo que queremos enseñar. Constituyen un instrumento imprescindible para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes. Se consideran tres



tipos de contenidos los cuales no deben ser abordados por el agente de enseñanza de manera aislada. Los contenidos de acuerdo a su clasificación, son:

- Conceptuales – Declarativos - Cognitivos (Saber qué)
- Procedimentales - Psicomotores (Saber hacer)
- Actitudinales – Afectivos (Saber ser)

V. Programación de actividades de formación

Corresponde al plan de actividades de formación distribuidas secuencialmente durante el tiempo que comprende la experiencia formativa. Este plan contempla integralmente la propuesta de actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, que se ofrece al estudiante para apoyarlo en la obtención de los resultados de aprendizaje.

Las actividades de formación son experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante desarrollar los contenidos o saberes necesarios y que en conjunto deben permitir asegurar el desarrollo global del aprendizaje. Uno de los retos en el diseño de las actividades de formación es que éstas permitan implicar al estudiante en una serie de experiencias motivantes que los desafíen a dar lo mejor de sí.

El plan de actividades de formación contempla los siguientes apartados:

- ✓ **Temporalidad:** Indicar el número de horas o semanas según corresponda.
- ✓ **Actividades formativas (de enseñanza, aprendizaje y de evaluación):** Señalar de manera breve las principales estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación que se espera que el estudiante realice para el desarrollo de las competencias propuestas. Estas actividades formativas se organizan de acuerdo a la modalidad de gestión (presencial, a distancia, virtual, multimodal)

La evaluación de los aprendizajes debe estar enfocado como un proceso regulador, integrador y transversal. En el caso de la guía de aprendizaje deben estar descritos: (1) los **criterios de evaluación** entendidos como los principios, normas o ideas de valoración en el proceso evaluativo; (2) el **plan de evaluación** como la ruta ordenada de actividades que debe desarrollar el estudiante para el logro de **evidencias** de su aprendizaje, el mismo, se planea a partir de las siguientes preguntas: qué, cómo, cuándo, con qué. Lo ideal es que el plan se establezca a partir del conceso; (3) las **estrategias o actividades de evaluación** (documental, organizadores gráficos, operativos, ejecutivos, desempeño (técnicas instruccionales) como evidencias de aprendizaje las cuales demuestran el proceso y resultado del aprendizaje logrado y esperado.

VI. Material bibliográfico referencial

Aquí se presenta la bibliografía referencial (obligatoria) y complementaria para el desarrollo de las actividades de formación, tales como: libros, revistas, periódicos, referencias electrónicas y otras fuentes de información que sean de utilidad para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante:

- ✓ Comprobar que los textos sean accesibles para los estudiantes (en la biblioteca, en Internet, otros).
- ✓ Las fuentes bibliográficas elegidas deben ser actuales y pertinentes.



- ✓ Procurar que el material bibliográfico referencial sea citado de manera correcta.

VII. Anexos

En este apartado se debe enumerar y señalar el nombre de cada uno de los recursos y/o medios instruccionales de apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes, vinculados con las actividades de formación previstas, como, por ejemplo, las guías de ejercicios, talleres o laboratorios.

CONCLUSIÓN:

El diseño de la guía de aprendizaje debe asegurar la coherencia y articulación entre sus componentes centrales, por ello se ha dispuesto que el docente pueda explicitar a partir de la formulación de los aprendizajes esperados y/o logrados, qué contenidos o saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se requieren integrar y movilizar para lograr los desempeños enunciados. De igual modo, hacer evidente la selección de los procedimientos evaluativos y los métodos de enseñanza y aprendizaje (estrategias, medios y técnicas instruccionales), más pertinentes y adecuados para el desarrollo de las competencias de aprendizaje propuestas.